



## 2019 – 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño

### Recomendaciones para coberturas respetuosas de los derechos de niños y niñas en época de elecciones.

Durante 2019 habrá procesos electorales en muchos de los países de la región. Entendemos que tanto las campañas electorales como las elecciones en sí mismas son una muy buena oportunidad para instalar en la agenda periodística temas vinculados a la situación de la niñez y la adolescencia, incluso visibilizar aquellos temas que no suelen estar dentro del flujo de noticias y escuchar a aquellas voces que no suelen ser escuchadas.

Esto puede ser encarado desde dos perspectivas, ambas necesarias e importantes. Por un lado, indagar, dar a conocer y poner en debate las propuestas de políticas públicas para la niñez y la adolescencia de los diferentes candidatos. Es una oportunidad ineludible para pluralizar y amplificar agendas de debate incorporando temas que impactan en la niñez y adolescentes en la discusión, y garantizar a la ciudadanía información en cantidad y calidad para la toma de decisiones.

Pero además, es una oportunidad para escuchar la voz a los adolescentes y jóvenes, quienes generalmente no son tomados en cuenta como actores sociales con capacidad para opinar y decidir, o incluso para compartir sus opiniones e ideas políticas. Es en definitiva, una oportunidad para promover y garantizar el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes.

El rol de los y las periodistas es clave para el fomento del debate democrático en tiempos de elecciones, ellos/as tienen la responsabilidad de brindar la mayor cantidad de información posible con respecto a los y las candidatas y cualquier otro asunto que sirva para contribuir al debate ciudadano, y a la formación de una opinión informada y libre por parte de los electores, al momento de votar. El impacto que estas coberturas tienen en la situación de niños/as y adolescentes.



## Recomendaciones para las coberturas

### Pluralizar el debate de manera respetuosa

- ✓ Incluir las voces, opiniones, ideas e intereses de niños, niñas y jóvenes, evitando la estigmatización y considerándolos, especialmente a los jóvenes, como parte activa del electorado.
- ✓ Tener en cuenta la perspectiva federal. Indagar en los temas y problemas vinculados a infancia y adolescencia teniendo en cuenta las particularidades y experiencias culturales de las distintas regiones del país.
- ✓ Acercarse a espacios de participación de adolescentes y jóvenes, desde centros de estudiantes y agrupaciones, hasta organizaciones de voluntarios o clubes. De esta forma se favorece la creación de espacios para que expresen sus inquietudes.
- ✓ Producir las coberturas y notas con un enfoque respetuoso de la diversidad cultural, de género, de contexto socio económico, rasgos físicos y miradas sobre el mundo.
- ✓ Cuando se incluya la participación de niños, niñas y adolescentes en entrevistas o imágenes es necesario contar con el permiso de los propios niños y niñas, y en caso de ser menores de 16 años, también el permiso de sus familiares.
- ✓ Si se hacen entrevistas o se incorporan testimonios de niños, niñas y adolescentes es fundamental escucharlos, evitar comentarios o preguntas que se basen en prejuicios o que discriminen. Es importante explicar previamente a los niños el motivo y objetivo de la entrevista, dónde y para qué se va a usar y usar un lenguaje que sea claro para ellos. También es necesario preguntarles cómo quieren ser nombrados.
- ✓ Si la cobertura contará con participación de niños, niñas y adolescentes, tener en cuenta una selección que represente la mayor diversidad posible.
- ✓ En caso de notas o coberturas audiovisuales es fundamental cuidar las imágenes de los niños, niñas y adolescentes. Se pueden usar imágenes



de actividades públicas grupales o aquellas que han sido previamente autorizadas por las familias.

- ✓ Es importante no usar imágenes o informaciones que puedan afectar el interés superior del niño, aún cuando se cuente con autorización de sus padres o familiares.

### **Enriquecer el debate electoral**

- ✓ Promover, a través de las coberturas, la inclusión en la agenda pública de temas vinculados a los derechos y las problemáticas específicas de niños, niñas y adolescentes. Es importante consultar a especialistas, pero también escuchar y visibilizar a los niños, niñas y adolescentes cuando se proponen notas que hablan de ellos y ellas.
- ✓ Convertir en noticia la falta de propuestas de un candidato/a o la falta de sustento de sus consignas. Forzar, mediante preguntas, a los candidatos a presentar propuestas concretas y luego verificar su viabilidad con expertos como también su relación con promesas realizadas en el pasado; con actos de gobiernos - si el candidato es funcionario.
- ✓ En contexto electorales, el debate sobre ciertos temas comunes a la región se reaviva: por ejemplo la edad de imputabilidad o la vinculación entre adolescencia y delito. En el marco de un debate serio y respetuoso es importante en este tema evitar generalizaciones estigmatizantes como "delincuencia adolescente", cotejar la información con estadísticas rigurosas y fuentes de información reconocidas y especializadas y realizar coberturas respetuosas de los derechos de los y las adolescentes,

#### ***30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño***

*La Convención sobre los Derechos del Niño, entre otros tratados internacionales y leyes nacionales, promueve fuertemente la participación y el involucramiento de niños, niñas y adolescentes en la comunicación y la sociedad. Esta participación e involucramiento debe verse con dos perspectivas diferenciadas: como receptores críticos de los mensajes de los medios; y como actores o generadores de esos mensajes en los asuntos que les conciernen, según su nivel de desarrollo y tomando como referencia principios básicos como el derecho a buscar información y a difundirla.*



Fuentes:

- [https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2016/08/recomendaciones\\_para\\_coberturas\\_electorales\\_respetuosas.pdf](https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2016/08/recomendaciones_para_coberturas_electorales_respetuosas.pdf)
- <http://www.fundamedios.org/wp-content/uploads/2017/02/MANUAL-PARA-COBERTURAS-2016-prensa.pdf>
- <https://www.sudestada.com.uy/Content/Articles/18b040cb-d330-43cc-959d-75b97df98f7f/Doce%20Recomendaciones%20Foepa.pdf>